

# UNA MIRADA A LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

---

ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ

Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

GABRIELA DEL VALLE DÍAZ-MUÑOZ

Departamento de Ciencias Básicas, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

**RESUMEN:** Uno de los fenómenos que caracteriza la expansión de la educación superior en México en las últimas décadas es la mayor participación de las mujeres. El número de mujeres que estudian alguna licenciatura o un posgrado, que se incorporan a las instituciones como personal académico, que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, que ocupan puestos de dirección ha sido considerable. No obstante, existen campos del conocimiento como las ciencias exactas y las ingenierías donde la presencia de las mujeres

es inferior en comparación con los hombres. Por su parte, el llamado *techo de cristal* sigue estando presente en la gran mayoría de las universidades. Pese a la inserción de las mujeres en distintos ámbitos de la educación superior mexicana, aún persisten desigualdades e inequidades, por lo que es preciso desarrollar una serie de estrategias y programas que permitan hablar de la existencia de equidad de género en nuestro sistema educativo superior.

**PALABRAS CLAVE:** Educación superior, mujeres, equidad, México.

## Introducción

Producto de numerosas transformaciones en las sociedades de buena parte del orbe en la segunda mitad del siglo XX, en buena medida debido a las luchas emprendidas por organizaciones sociales comandadas por mujeres, y al papel de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las mujeres poco a poco han logrado ingresar a determinados espacios sociales antes reservados casi exclusivamente para los hombres, en este caso a la educación superior. En México desde el ciclo escolar 1999-2000 las mujeres alcanzaron a ser la mitad de la población universitaria, tendencia que se ha mantenido en toda la década.

El hecho de que la mitad de los estudiantes universitarios sean mujeres, ha venido a romper paulatinamente con las concepciones que sostienen que las funciones primordiales o

únicas de la mujer es ser madre, esposa y ama de casa, reservando las tareas del trabajo pagado y la educación a los varones. Por fortuna, al menos con respecto a la inclusión de mujeres en la educación superior ha cambiado esa realidad en los últimos años en términos globales, aunque todavía persisten diferencias en ciertas carreras, es decir, no en todas las licenciaturas las mujeres han logrado una igualdad en su participación.

## La población de licenciatura

En el país se ofrecen cientos de licenciaturas, tanto en instituciones públicas como privadas. Una manera de agruparlas consiste en hacerlo atendiendo a las áreas de conocimiento en que se forma el capital humano, para lo cual usamos el criterio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que concentra a las licenciaturas en seis grandes áreas.

Ya hemos señalado que la mitad de la población universitaria en México pertenece al sexo femenino; sin embargo, en las áreas de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería y Tecnología, la participación de mujeres se encuentra por debajo de la mitad, mientras que en las áreas Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades más del 50% de la matrícula proviene del sexo femenino, y solamente en el área de Ciencias Naturales y Exactas la proporción de hombres y mujeres es igualitaria.

Entremos en más detalle revisando el comportamiento de la población al interior de algunas áreas de conocimiento. Iniciemos con Ciencias de la Salud que la ANUIES divide a su vez en diez subáreas de acuerdo a las carreras que forman parte de este conjunto. En primer lugar, se trata de un área del conocimiento donde el 64.8% de la matrícula son mujeres. En Enfermería y Obstetricia y Nutrición la participación de las mujeres rebasa el 80%, mientras que en Medicina disminuye al 53.1%. Es decir, hay licenciaturas al interior del campo de la salud donde las mujeres se concentran más que en otras, particularmente en aquellas que no gozan del renombre social como el que tiene por ejemplo Medicina.

En el caso del área de Ingeniería y Tecnología la presencia de los hombres es mayor que las mujeres con un 69.8%. Si bien es cierto que la representación de las mujeres en las carreras de esta área ha aumentado progresivamente en los últimos diez años, continúa siendo un campo de estudio masculinizado. Ahora bien, de las 32 subáreas que comprenden las carreras de Ingeniería y Tecnología, en dos de ellas, que contienen a una importante cantidad de estudiantes, el porcentaje de hombres es similar al comportamien-

to general del área: Computación y Sistemas e Ingeniería Industrial. Sin embargo, en Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica y Electrónica y sobre todo en Ingeniería Mecánica y Eléctrica- carreras que también abarcan a varias decenas de miles de alumnos- la presencia de los hombres es más abrumadora: 84.4%, 88.8% y 92.2% respectivamente. La única subárea, con muchos estudiantes, donde la participación del sexo femenino es superior al sexo masculino es en Diseño con un 56.2%; subárea que ofrece, entre otras, las licenciaturas de Diseño de Modas, Diseño de Interiores y Diseño Textil, carreras que son identificadas social y culturalmente con aspectos relacionados con la vida privada de los sujetos sociales, y que se ha atribuido al “ser” femenino.

Repasemos lo que ocurre en el área de Ciencias Naturales y Exactas donde estudian solamente el 2% de los universitarios, y con una participación igualitaria entre hombres y mujeres. De las ocho subáreas que comprenden este campo de estudio, la mitad de la matrícula se concentra en Biología, espacio donde la presencia de las mujeres alcanza el 55.9%. La segunda y tercer subáreas con el mayor número de estudiantes son Matemáticas y Física, pero en estos campos dominan los hombres con el 56.9% y 70.9% respectivamente.

En muchos países del mundo, industrializados y no industrializados, el número de estudiantes de las llamadas ciencias duras está en decremento. Esta crisis puede explicarse, en parte, por la subrepresentación de las mujeres (UNESCO, 2005:128).

Varios factores contribuyen al predominio continuado de los hombres en ciertos campos. Por ejemplo, un estudio internacional de educación en ingeniería mostró que las mujeres que dejaron sus carreras no lo hicieron a causa de supuestos bajos rendimientos académicos, sino por el ambiente escolar donde son una minoría y el hostigamiento de los hombres termina por expulsarlas, pues se considera que la ingeniería es una profesión masculina. (Sonnert, 1995; S/A., 1998).

## El posgrado

El caso del posgrado manifiesta comportamientos dignos de analizar. En primer lugar, es notorio que la participación de las mujeres sea, al igual que en licenciatura, muy similar a los hombres. De hecho, es a partir del ciclo escolar 2008-2009 cuando por primera vez en la historia de la educación superior mexicana la proporción de mujeres en el posgrado es

superior a la de los hombres. Dato que por sí solo da cuenta del creciente interés y avance de las mujeres por realizar estudios más allá de la licenciatura.

En segundo lugar, mientras que en Ciencias Agropecuarias a nivel licenciatura las mujeres representaban el 34.8% de la población estudiantil, en el posgrado sube el 41.1%; en Ingeniería y Tecnología en licenciatura representaban al 30.2%, y en posgrado se eleva al 32%. Son proporciones que todavía nos hablan de la “masculinización” de estas áreas también en el posgrado, pero al mismo tiempo da cuenta de que las mujeres están comenzando a ocupar un lugar nada despreciable en este nivel educativo.

En tercer lugar, en las áreas de Ciencias de la Salud y, sobre todo en Educación y Humanidades, las mujeres conforman más de la mitad de la matrícula de posgrado, pero en comparación con su presencia en licenciatura se denota una disminución en su participación, esto es, mientras que en Educación y Humanidades en licenciatura las mujeres representaban al 68% de la población escolar, en posgrado desciende al 63.4%; y en Ciencias de la Salud de ser el 64.8% desciende hasta el 51.2%. En ésta área es donde la presencia de las mujeres disminuye fuertemente.

Ahora bien, conforme a los datos de la ANUIES de 2009, la mayoría de los estudiantes de posgrado se localiza en estudios de Maestría con el 68.6%, seguido por quienes se encuentran realizando alguna Especialidad con el 21.4%, mientras que en el nivel de Doctorado solamente lo hace el 10% de la matrícula de posgrado. Las mujeres representan un poco más del 50% de la población en la Especialidad y en la Maestría, en tanto que su participación en el Doctorado disminuye al 43.5%. Como sea, el posgrado paulatinamente ha dejado de ser un terreno exclusivo de los hombres, y las mujeres se aprestan a formar parte de los recursos humanos más profesionalizados del país.

## **Personal Académico**

Lamentablemente, para el caso del personal académico se trata de una información que la ANUIES no proporciona ni en sus páginas electrónicas ni en sus materiales impresos, y en el caso de la Secretaría de Educación Pública no existen datos desagregados por sexo y tipo de contratación.

Sin embargo, una dimensión del quehacer de los académicos mexicanos que se dedican de tiempo completo a la vida universitaria es observable a través de su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Conforme a la información obtenida del CONACyT, los hombres poseen una clara superioridad en su presencia en el Sistema, ya que en el año 2010 el 66.8% de sus miembros pertenecían a dicho sexo, si bien la incorporación de las mujeres manifiesta avances importantes, ya que mientras en 1991 representaban el 21%, para el 2010 ascendió al 33.2%.

Desafortunadamente, el SNI no tiene información pública desagregada por sexo para apreciar lo que ocurre en la distribución por Niveles asignados. Sin embargo, gracias al estudio que coordina Jesús Galaz, sabemos que para el 2007-2008 mientras que el 24% de las mujeres miembros del Sistema tenían el Nivel de Candidato, y sólo el 3.6% el Nivel III, el 15% de los hombres eran Candidatos y el 10.1% el Nivel III. (Osorio, *et al.*, 2009). Como puede apreciarse, en el caso de la pertenencia al SNI la presencia de las académicas es claramente inferior a los académicos.

Por su parte, la evaluación para ser miembro del Sistema se lleva a cabo por pares a través de siete Comisiones Dictaminadoras que son las que finalmente otorgan o no el reconocimiento. En éstas, la gran mayoría de sus integrantes, para el 2010, estaba conformadas por varones (72.4%), siendo el caso más dramático el Área de Ingeniería donde trece de sus catorce miembros eran hombres.

## Personal Directivo

Una de las temáticas en las que existe una amplia preocupación en los estudios de género, se trate del medio universitario o profesional en general, es la escasa participación de las mujeres en los puestos de dirección, lo que se conoce como el *techo de cristal*. Término que hace alusión a las sutiles, encubiertas o descaradas modalidades de actuación de sectores sociales, actores y algunos mecanismos discriminatorios en contra de las mujeres para que ocupen altos puestos directivos (Davidson, *et al.*, 1992; Morrison, 1992).

En la práctica son mecanismos o modalidades que obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres, las limitan y les marcan un tope difícil de sobrepasar para ocupar cargos de dirección. Nuestro análisis se concentró en averiguar lo referente a los puestos más relevantes de las instituciones, esto es, rectorías, direcciones de escuelas, facultades, divisiones académicas e institutos de investigación, que son las instancias que comandan a las instituciones educativas. Todos estos cargos son producto de designaciones o elecciones por parte de diversos órganos colegiados de las universidades. Escogimos a ca-

torce universidades públicas de distintas zonas geográficas del territorio nacional, que sin la pretensión de ser representativas de lo que acontece a nivel de todo el sistema educativo superior, si creemos que sirve como botón de muestra. En tan solo estas instituciones se concentra el 37% de la matrícula de licenciatura de las instituciones públicas del país, las cuales fueron: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-exclusivamente Ciudad Universitaria-, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Universidad de Guadalajara (UdeG), Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Universidad Veracruzana (UV), Universidad de Guanajuato (UG), Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad Autónoma de Chiapas (UACH), y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Ahora bien, de acuerdo a la información que logramos obtener de las universidades seleccionadas, en todas ellas los hombres tienen un claro dominio en los altos puestos de dirección, lo que pone en evidencia la existencia, aún, del *techo de cristal*. El caso más alarmante es el de la Universidad Autónoma Metropolitana, la institución más joven del conjunto y que en sus puestos directivos denota un rezago trascendental ya que el 93.3% de dicho personal, rectorías y direcciones de División están a cargo de personas del sexo masculino.

Le sigue a la UAM con un porcentaje del 92.3% de hombres en puestos directivos la Universidad de Guanajuato, que pese haber reformado en 2007 su estructura orgánica para pasar a tener un modelo departamental, y con ello haber abierto la oportunidad para una creciente y equitativa participación de mujeres no fue así, los hombres se empoderaron de las posiciones recién creadas.

Por su parte, entre 75% y 89% de hombres en cargos de dirección académica encontramos a siete universidades: la UAZ, la UABC, la UANL, la UdeG, la UACH, la UAS y la BUAP. En los casos de la UNAM, la UADY, la UAEM y la UABJO sus cuerpos directivos comandados por hombres representan entre el 60% y el 70% del total. De las catorce universidades solamente en la Universidad Veracruzana la presencia de las mujeres en los cargos de dirección académica señalados alcanza más del 40%.

El problema de fondo, como bien lo han señalado algunas especialistas, es que “las mujeres que en su carrera laboral desean ocupar puestos hasta ahora caracterizados como típicamente masculinos, deben enfrentar el doble de exigencias que sus pares varones, afrontar más riesgos, soportan un mayor escrutinio de sus vidas privadas, a la vez que se le admiten menos equivocaciones” (Burin, *et al.*, 1996: 73).

## Hacia la equidad de género en las instituciones de educación superior en México

Nos interesa poner especial atención al esfuerzo reciente que, impulsado por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres han llevado a cabo dos reuniones nacionales, una en 2009 y otra en 2010, bajo el nombre de “Reunión Nacional de Universidades Públicas: Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior”.

Producto de la Primera Reunión celebrada en la UNAM, se emitió una Declaratoria, según la cual las instituciones de educación superior están comprometidas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como a impulsarla en la sociedad. Como consecuencia de ello, el conjunto de instituciones de en nuestro país debe interesarse en transversalizar la perspectiva de género de manera orgánica.

Para tal efecto, la Declaratoria define ocho grandes directrices, a saber: Legislación, Igualdad de oportunidades, Conciliación de la vida profesional y la vida familiar, Estadísticas de género y diagnósticos con perspectivas de género, Lenguaje, Sensibilización a la comunidad universitaria, Estudios de género en la educación superior y finalmente Combate a la violencia de género en el ámbito laboral y escolar.

En la Segunda Reunión Nacional celebrada en la ciudad de Colima en octubre de 2010, decenas de representantes de las IES se dieron cita para dar seguimiento a las directrices de la Declaratoria. Según el reporte que formuló el Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima, el avance ha sido desigual (Suplemento Equidad, 2010). Los acuerdos emanados de la Segunda Reunión fueron: ratificar la Declaratoria y dar seguimiento a su cumplimiento por parte de las IES, impulsar la gestión para que la Declaratoria sea suscrita por cada Rector(a), creación de la Red Nacional de Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior.

En síntesis, el camino por recorrer para lograr una equidad de género en el sistema de educación superior en México es aun largo, sinuoso, pues no basta el entusiasmo y voluntad de algunos funcionarios de las IES y de los académicos más directamente involucrados, es preciso e imperativo que las máximas autoridades de las universidades y sus cuerpos colegiados se comprometan seriamente, y no sólo en el papel, a promover los cambios necesarios.

## Para cerrar

Las mujeres han accedido en forma creciente y mantenido elevados porcentajes de egreso en la educación superior, superando los niveles alcanzados por los varones en diversas áreas de estudio. A pesar de los avances, la tendencia refleja que la mujer continúa participando más en unas áreas académicas y carreras profesionales de servicios culturalmente asociadas al género femenino como la enfermería, nutrición, humanidades y ciencias sociales, mientras que las áreas de las ingenierías y las ciencias exactas siguen siendo espacios profesionales asociados a los hombres. Como señalan Papadupolos y Radakovich (2005), la inclusión de una perspectiva de género a la educación superior, ampliando el acceso de la mujer y otros grupos de la sociedad a las instituciones de educación superior constituye un paso necesario para avanzar frente a la desigualdad, pero no suficiente para garantizar la equidad.

La inclusión de una perspectiva de género en la educación superior resulta impostergable, no podemos ni debemos continuar con una falta de inserción de las mujeres en nuestras universidades. A pesar de diversos esfuerzos a nivel nacional e internacional para revertir este hecho, aún no es suficiente. Asimismo, no podemos seguir aceptando la escasa participación de las mujeres en los puestos de dirección. Para ello es necesario que las legislaciones, los reglamentos y los contratos colectivos de trabajo promuevan la equidad con las mujeres, debemos reconocer que las condiciones jurídicas y sociales en nuestras universidades deben de cambiar. Estamos convencidos de que es necesario buscar la calidad en la educación, el acceso a la educación, al aprendizaje, la búsqueda en la innovación en la educación. Pero nada de lo anterior es posible si no incluimos a las mujeres para lograr todos estos objetivos.



## Referencias

- Burin M. y Bleichmar, D. (1996). "Subjetividades Femeninas vulnerables", en *Género psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- Davidson, M., y Cooper, C. (1992). *Shattering the glass ceiling*, London, Paul Chapman Publ. Ltd.
- Morrison, A. (1992). "New Solutions to the same old glass ceiling". *Women in Management Review*, USA. Vol.7. Nº 4 M.C.B. University Press. .
- Papadopulos, J. y Radakovich, R. (2005). *Educación superior y género en ALyC*. En: Informe sobre la Educación Superior en ALyC. Caracas: IESALC/UNESCO.
- S/A. (1998). *Women and Men of the Engineering Path: A Model for Analyses of Undergraduate Careers*. Department of Education and the National Institute for Science Education. USA.
- S/A. (2009). *Declaratoria. Reunión Nacional de Universidades Públicas: Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior*. Ciudad Universitaria. UNAM.
- S/A. (2010). *Suplemento Equidad*. Año 1 No.4. Universidad de Colima. México. CUEG.
- Sonnert, G. (1995). *Who Succeeds in Science? The Gender Dimension*. USA. Rutgers University Press.
- UNESCO (2005). *Towards Knowledge Societies*. France. UNESCO publications.